



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA E IGUALDAD

3922

Extracto de la resolución del director general de Relaciones Institucionales y Cooperación Local, a propuesta de la jefa del Servicio de Entidades Jurídicas, relativa a la inscripción de la constitución de la entidad Fundació Tres Salut Mental en el Registro Único de Fundaciones de las Islas Baleares

Inscripciones formalizadas en el Registro Único de Fundaciones de las Illes Balears

Mediante la Resolución del director general de Relaciones Institucionales y Cooperación Local de 16 de marzo de 2023 se calificó, reconoció e inscribió la entidad Fundació Tres Salut Mental, con domicilio en la calle Quarter, 44 de Inca.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 3 de los Estatutos de la Fundación, esta entidad persigue fines de interés general. Asimismo, sus fines fundacionales son, entre otros:

- Acompañar a las personas con enfermedad mental en su integración social e inserción laboral.
- Conseguir un ecosistema para el aprendizaje práctico, artístico, terapéutico y de formación profesional.
- Promover el ocio responsable y sostenible, y los hábitos saludables.

Por todo ello, la entidad Fundació Tres Salut Mental queda inscrita en el Registro Único de Fundaciones de las Illes Balears con el número 100000000415, adscrita al Protectorado de la Consejería de Asuntos Sociales y Deportes del Gobierno de las Illes Balears.

(Firmado electrónicamente: 25 de abril de 2023)

El director general

Francesc Miralles Mascaró

